



Monotopado p/ Res. 110/95.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

Salta, 25 de Abril de 1995

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Expediente No 8.010/94

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
CALLE SAN MARTIN 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 102/95

VISTO:

Que por razones económicas se dejó en suspenso el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Introducción a la Educación de esta Facultad, que se tramita por Expediente No 8.173/94 y que cuenta con la autorización del H. Consejo Superior;

Que la Prof. Marta Ofelia Chaile cumple esas funciones desde Abril de 1994, siendo imprescindible la continuidad de sus servicios;

Que por ello se hace necesario, y atendiendo a que su designación interina ha finalizado el pasado 4 de abril, prorrogar la misma hasta tanto termine el proceso de concurso que oportunamente se iniciara;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Tener por prorrogada a partir del 4 de Abril de 1995, por el término de un año y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, la designación interina de la Prof. MARTA OFELIA CHAILE como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Introducción a la Educación.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si el cargo que ocupa la Prof. Chaile se cubriere por la vía del concurso, la presente resolución quedará automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3o: La prórroga de designación efectuada por el Art. 1ro., continuará atendiéndose con una Partida de Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4o: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

Exp. OS.
ETAB
cn

LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO BERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS